



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE JULIO DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO RECLAMADO POR TERESITA GALLO GIRALDO CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD. RAD. 05001220300020240036701 STC11028-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LOS SEÑORES RONALD DE JESÚS CANO GIRALDO, MARÍA GRACIELA GALLO DE GIRALDO, CARLOS ANDRÉS HENAO GIRALDO, LUCY EDELMIRA MURILLO AGUDELO Y LUZ MAGNOLIA VELÁSQUEZ CAÑAS Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES EN EL TRÁMITE DEL PROCESO ATACADO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

